SOLICITA SE LIBRE OFICIO DEOX.

Sr. Juez:

Norma Beatriz Carvajal, letrada apoderada, ratificando el domicilio constituido en autos: **"Federación Nacional de Trabajadores de Peluquería Estética y Afines c/ Gonzalez Amaya Sabatie Maria Fernanda del Carmen s/ Ejecuciones varias" (Expte N° 2854/23),** por la parte actora a V.S. respetuosamente manifiesto:

Atento a lo informado por el Banco de San Juan, toda vez que indica que "*se procede a trabar embargo, por la suma de $10364132.31 sobre las cuentas N° 500-562253-6 y N° 500-682790-7 correspondiente a la demandada: MARIA FERNANDA DEL CARMEN GONZALEZ AMAYA SABATIE – DNI: 29176218*", es que solicito a VS se libre oficio a la mencionada entidad a fin de que informe si ha retenido suma alguna a la fecha y en su caso proceda a transferir las mismas a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by NORMA BEATRIZ CARVAJAL
Date: 2025.06.26 14:37:45 ART